



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE
Código: 702154089002 E-mail: j02prmpalcorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co Cel. 300 711 9730
Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 AM – 12:00 PM y 01:00 – 05:00 PM

TRASLADO EN LISTA

FIJADO- Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día SEIS (06) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), fijo el presente traslado en lista por el término de un (1) día, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 110, 119 y 326 del Código General del Proceso.

N°	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	RECURSO DE REPOSICIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUADERNO
1	702154089002 2021-00056-00	EJECUTIVO.	LUIS ALBERTO GRATEROL GARCÍA.	WILDER MAURICIO CADAVID ORTÍZ Y EDGAR DARÍO BOTERO CASTAÑO.	MEMORIAL RESERVADO.	21-04-2021	01.

DESEFIJADO- Siendo las cinco de la tarde (5:00 P.M.) del día SEIS (06) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), desfijo el traslado en lista, después de haber permanecido por el término legal.

A partir del día SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) inicia el término de traslado del recurso interpuesto. Vence el día ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

El expediente del proceso enlistado se encuentra digitalizado en su totalidad, sin embargo, no está disponible para consulta en TYBA en atención a que la parte demandada no se encuentra notificada. De requerir alguna actuación debe solicitarse a través del correo electrónico del despacho (j02prmpalcorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co).

ANGÉLICA HERNÁNDEZ BONFANTE
Secretaria.